



ANÁLISIS DEL SECTOR
(Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)
21/07/2026

OBJETO: "SUMINISTRO DE VALES PARA EL CONTROL EN LA ENTREGA DE LA ALIMENTACION Y TABLAS DE IDENTIFICACION DE PRODUCTOS PARA EL CONTROL EN EL ALMACENAMIENTO DE LA MATERIA PRIMA, CON DESTINO A LAS DIFERENTES UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL NORORIENTE."

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO.

El presente estudio de sector tiene como objetivo analizar la oferta y la demanda del sector relativo al objeto de contratación, teniendo en cuenta la justificación de la necesidad establecida en el estudio previo y los bienes y servicios requeridos detallados en la FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA ENTREGA DEL BIEN O PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Lo anterior en aras de que la entidad obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades de la entidad, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado. De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de la Agencia Nacional para la Contratación Pública – ANCP Colombia Compra Eficiente, la Entidad realiza el presente estudio para evidenciar el análisis del sector del mercado.

El presente estudio del sector para el proceso de **MINIMA CUANTIA** – SIP 011-038-2026 tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del sector a cuál pertenece los bienes del objeto contractual permitiendo:

- Conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del mercado que tengan la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación.
- Determinar las variables financieras y técnicas, adecuadas y proporcionales a la naturaleza y valor del contrato, que sirvan de base para estructurar el proceso contractual que adelanta la Regional Nororiente, garantizando la pluralidad de oferentes y selección objetiva.
- Establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto del servicio y/o suministro a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado actual.

Lo anterior en aras de que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para atender la necesidad descrita, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

2. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Nororiente en cumplimiento de su misión institucional, la cual tiene por fin apoyar a las Fuerzas Militares y a las Entidades del Sector Defensa para satisfacer sus necesidades logísticas se hace necesario contratar el servicio de vales para el control en la entrega de la alimentación y tablas de identificación de productos para el control en el almacenamiento de la materia prima para las diferentes unidades de servicio administradas por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Regional Nororiente.

Para la vigencia 2026 la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Nororiente se obliga con el MDN, a abastecer con estancias de alimentación al personal de soldados del MDN, de acuerdo con la Directiva de Alimentación vigente, en víveres secos, víveres frescos, comida caliente en los comedores de tropa y estancias por consumo de raciones de campaña.

La Agencia Logística de las fuerzas Militares Regional Nororiente, cuenta bajo su jurisdicción con la operación de once (11) catering, mediante los cuales se brinda el servicio de alimentación, mediante modalidad de comida caliente a los héroes de la patria, para lo cual es necesario contar con las herramientas que permitan ejercer las funciones para el cumplimiento de la misión institucional.

Teniendo en cuenta que la entidad estatal dentro de su misión institucional contempla la prestación de abastecimientos CLASE I a las fuerzas Militares y que derivado de la operación la entidad debe garantizar el suministro de comida caliente, en los Catering que administra la Regional Nororiente, dicho suministro debe realizarse de manera organizada y transparente garantizando una correcta ejecución de los recursos destinados para la alimentación de los soldados orgánicos de las Unidades Militares que se abastecen bajo nuestra jurisdicción.

Dicho control se realiza mediante vales destinados a la entrega de la alimentación, por parte del administrador de cada uno de los Catering y de acuerdo a la información remitida por el administrador de la partida de alimentación de cada unidad militar, con el fin de cuantificar los platos que son suministrados a Ejército, por lo tanto la entidad, requiere contratar la adquisición de vales y carteleras con destino a estas unidades de negocio, para el normal funcionamiento de todos los comedores de tropa de la regional Nororiente.

Por consiguiente, es deber de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Nororiente disponer las herramientas necesarias para garantizar el adecuado y correcto funcionamiento de la entidad en víveres secos, víveres frescos, comida caliente en los comedores de tropa y estancias por consumo de raciones de campaña de forma que se puedan desarrollar las funciones que señala la ley en forma continua y oportuna.

3. DESARROLLO DEL ESTUDIO DEL SECTOR.

Los bienes y servicios que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificados a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con cada código, en los listados de especificaciones técnicas del estudio previo.

Esta actividad económica se ubica en el sector servicios, el cual representa una buena porción de la economía colombiana, dentro del cual se encuentran las empresas de asesoría y consultoría que responden a temas específicos requeridos que han venido en crecimiento, convirtiéndose en un servicio eficaz para el sector público y privado, permitiendo evaluar la gestión y calidad de las organizaciones.

El respectivo operario de servicio deberá prestar la máxima colaboración en todo momento para facilitar la debida supervisión del contrato, garantizar la calidad del servicio, proveer a su costo y todos los bienes o servicios necesarios para el cumplimiento del contrato y funcionalidades requeridas en el presente contrato de servicios para ejecutar en la AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES regional nororiente.

En atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde los ámbitos legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, con el fin de identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes, para lo cual se plasma el siguiente análisis.

4. ANALISIS DEL SECTOR.

La Regional Nororiente de la Agencia Logística de las Fuerzas militares, en virtud de los principios de eficiencia y transparencia a que hace referencia la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011 y sus decretos reglamentarios, en desarrollo de la actividad contractual y con base en las normas que rigen la contratación pública, adelantará el correspondiente proceso de selección de MINIMA CUANTIA, para satisfacer la necesidad.

Por consiguiente, es necesario llevar a cabo el proceso de contratación para adquisición de vales de alimentación impresiones digitales y avisos o tableros de avisos en acrílico para los cads y catering y dar cumplimiento al objeto contractual.

Los instrumentos utilizados en una amplia variedad de industrias funcionan correctamente también proporciona la idoneidad, el mantenimiento y control de calidad de los diferentes insumos para el adecuado desarrollo de la misión institucional.

Dentro de la estructuración financiera las condiciones de los productos a adquirir se encuentran señaladas en el anexo técnico formato CT-FO-39, y en las fichas técnicas de los productos o servicios a adquirir todas compiten en precios, condiciones y calidad mejorando las ofertas de servicios para satisfacer las necesidades cambiantes de las industrias.

CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

El servicio está codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre - Producto
82	12	15	03	Impresión digital
82	12	15	07	Impresión de papelería o formularios comerciales
55	12	19	07	Tableros de Avisos

Se consulta información histórica necesaria para conocer la estructura y comportamiento económico de los principales agregados económicos; ingresos, gastos, personal ocupado, remuneraciones y movimiento de activos fijos, de otras actividades o servicios.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios

Total nacional

Mayo 2026^p / mayo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.				Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)			Contribución (PP)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-1,7	-2,1	-0,0	0,4	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,5	8,6	-0,0	-0,1	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,5	8,2	1,2	0,0	
J	División 58	Actividades de edición	9,3	0,0	-0,2	9,5	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	27,5	21,1	1,0	5,4	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	1,0	-0,5	0,0	2,4	
J	División 61	Telecomunicaciones	2,8	4,5	-1,6	-0,1	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,2	5,2	1,0	-0,0	
UN	Sección L División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias; alquiler de maquinaria y equipo	4,5	8,9	-2,4	0,1	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,7	-0,7	-0,0	0,1	
M	Clase 7310	Publicidad	11,5	11,5	0,0	0,0	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	13,7	13,9	-0,1	-0,1	
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,8	-6,9	0,0	0,1	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-4,2	-4,5	0,0	0,3	
P	Grupo 854	Educación superior privada	4,3	3,6	0,0	0,7	
C	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,5	4,2	-0,8	0,1	
C	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,6	6,2	-0,1	0,4	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	21,5	18,3	1,0	2,2	

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (mayo 2026p / mayo 2025) En mayo de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con mayo de 2025.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios

Total nacional

Mayo 2026^p / mayo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	10,5	5,4	5,1	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	18,4	12,1	6,2	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	18,6	10,1	8,5	
J	División 58	Actividades de edición	10,9	5,9	5,0	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	20,7	7,6	13,1	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,4	1,2	3,3	
J	División 61	Telecomunicaciones	4,5	2,3	2,2	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,8	0,1	0,7	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,3	5,8	5,6	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,2	3,3	3,8	
M	Clase 7310	Publicidad	6,8	5,4	1,5	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	21,0	5,7	9,4	5,9
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	8,0	2,3	5,8	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	20,9	13,2	7,7	
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,0	0,5	1,7	3,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	8,1	3,3	4,8	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,6	2,7	5,9	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,9	6,8	9,1	

Fuente: DANE, Encuesta Mensual de Servicios - EMS.

En lo corrido de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, catorce presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025.

Tabla 6. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación

Producción de películas cinematográficas y programas de televisión

Total nacional

Mayo 2026^p

Índice (ene 2023-may 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales		27,5	
	Ingresos totales nominales	27,5	
	Ingresos por servicios prestados	39,5	21,1
	Ingresos por venta de mercancías	2,6	1,0
	Otros ingresos operacionales	55,5	5,4
Personal ocupado total*		10,8	
	Personal ocupado total*	10,8	
	Permanente	3,9	2,3
	Temporal directo	35,8	8,7
	Agencias	-1,9	-0,3
	Salarios personal ocupado sin agencias	20,7	
	Salarios personal permanente	16,5	7,6
	Salarios temporal directo	45,3	13,1

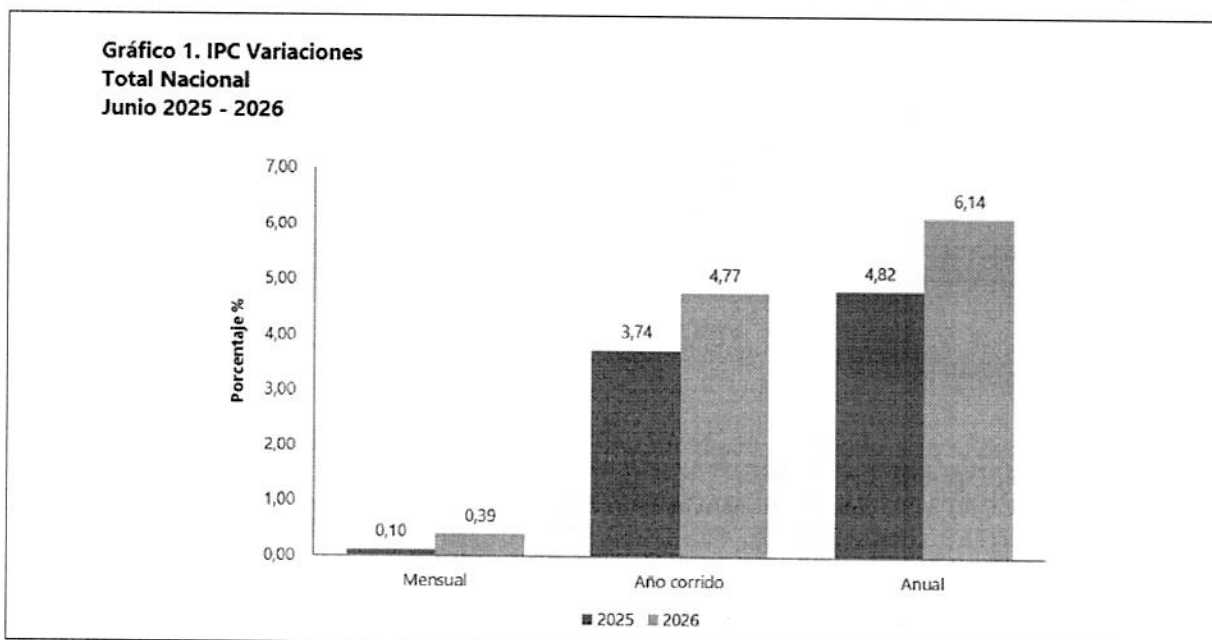
Fuente: DANE, Encuesta Mensual de Servicios – EMS.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC) (diciembre 2025)

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%, en junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)						
Variación mensual, año corrido y anual						
Total nacional						
2025 - 2026 (junio)						
IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	0,39	3,74	4,77	4,82	6,14

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc>.



Comportamiento IPC en el sector bienes y servicios diversos, variación del IPC 2025 - 2026

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%).

5. COMPORTAMIENTOS DEL GASTO HISTÓRICO O ADQUISICIONES ANTERIORES.

La Regional Nororiente ha celebrado los siguientes contratos para la adquisición de los bienes y servicios del objeto contractual, lo cual sirve como referencia para el presente proceso cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual.

NO. PROCESO	NO. CONTRATO	OBSERVACIONES AL DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN
MC 011-027-2020	011-025-2020	Se ejecutó sin ninguna novedad
MC 011-048-2021	011-032-2021	Se ejecutó sin ninguna novedad
MC 011-038-2022	011-033-2022	Se ejecutó sin ninguna novedad
MC 011-034-2023	011-030-2023	Se ejecutó sin ninguna novedad
MC 011-074-2024	011-063-2024	Se ejecutó sin ninguna novedad

DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuenta con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 6626 de fecha 24 de marzo 2026**, por valor de **\$ 38.500.000** discriminado de la siguiente manera:

PRESUPUESTO OFICIAL: TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 38.500.000) INCLUIDO IMPUESTOS.

DEPENDENCIA DE AFECTACION	RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
SUMPAP SUMINISTROS DE PAPELERIA	A-05-01-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS SIMILARES	\$ 38.500.000.00

6. PRESUPUESTO OFICIAL:

Para determinar el presupuesto oficial al proceso de **“SUMINISTRO DE VALES PARA EL CONTROL EN LA ENTREGA DE LA ALIMENTACION Y TABLAS DE IDENTIFICACION DE PRODUCTOS PARA EL CONTROL EN EL ALMACENAMIENTO DE LA MATERIA PRIMA, CON DESTINO A LAS DIFERENTES UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL NORORIENTE”**

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, traídos a valor presente, utilizando el Índice de Precios al Consumidor del año 2025 en el sector de bienes y servicios diversos corresponde al 3,97% de acuerdo a lo publicado por la Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE- en su página web.¹

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	Variación (%)	2026
			Contribución Puntos Porcentuales		Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,80	0,90	6,55	1,23
Restaurantes y hoteles	9,43	4,80	0,53	6,43	0,73
Educación	4,41	5,69	0,23	5,90	0,24
Muebles: artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,70	0,11	5,59	0,22
Salud	1,71	3,77	0,06	4,91	0,08
TOTAL	100,00	3,74	3,74	4,77	4,77
Transporte	12,93	4,38	0,59	4,50	0,60
Bienes y servicios diversos	5,36	2,85	0,15	3,97	0,21
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,27	0,06	3,91	0,07
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,39	1,06	3,66	1,14
Información y comunicación	4,33	-0,64	-0,02	3,22	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,87	0,03	2,93	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,53	0,05	2,39	0,07

Se realizó publicación del evento de cotización **SIP-011-038-2026** en la plataforma SECOP II; en la cual reflejó tres cotizaciones.

SIP 011-038-2026 Solicitud de información a los Proveedores		
Fecha de presentación de ofertas 4/03/2026 12:00 PM Fecha de publicación 26/02/2026 10:10 AM		
VALES		
OFERTAS (3)		
Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega
SIP 011-038-2026	METALMUEBLES S.A.S	4/03/2026 9:34 AM
SIP 011-038-2026	GRUPO EMPRESARIAL G & G S.A.S	4/03/2026 9:29 AM
Cotización vales 2026	Luis Antonio Fuentes Ortiz	3/03/2026 3:06 PM
EVALUACIÓN ECONÓMICA (0)		
No existen mapas comparativos		

Se reciben tres 3 cotizaciones de posibles oferentes, mediante correo electrónico de la funcionario jenny.sanchez@agencialogistica.gov.co como integrante del comité técnico así:

COTIZACION - METALMUEBLES SAS
COTIZACION - LUIS ANTONIO FUENTES ORTIZ
COTIZACION - GRUPO EMPRESARIAL GYG SAS

Se consulta en la página del RUES sobre el estado de su actividad económica de cada uno de los proponentes en aras de verificar el estado actual de sus actividades económicas en su registro mercantil.

COTIZACION – METALMUEBLES SAS

Fwd: Solicitud análisis del sector [Recibidos](#)

[Resumir este correo](#)

Jenny Paola Sanchez
para mí

Cordial saludo Juan,

Me permito remitir para estructuración financiera.

[Quedo atenta](#)

----- Forwarded message -----
De: **Adriana Alvarado** <adriana.alvarado@agencialogistica.gov.co>
Date: jue, 16 jul 2026 a las 16:49
Subject: Solicitud análisis del sector
To: Jenny Paola Sanchez <jenny.sanchez@agencialogistica.gov.co>

Buena tarde,

Cordialmente me permito solicitar su apoyo para con la estructuración financiera del proceso de VALES de acuerdo a los adjuntos.

Cordialmente,



Adriana Alvarado Bueno
Técnico para Apoyo Seguridad y Defensa
Abastecimiento, otros bienes y servicios
Agencia Logística de las Fuerzas Militares
(Bucaramanga - Colombia)
Tél. (602) 6984975 Ext. 115
www.agencialogistica.gov.co

COTIZACION - LUIS ANTONIO FUENTES ORTIZ

Fwd: Solicitud análisis del sector [Recibidos](#)

[Resumir este correo](#)

Jenny Paola Sanchez
para mí

Cordial saludo Juan,

Me permito remitir para estructuración financiera.

[Quedo atenta](#)

----- Forwarded message -----
De: **Adriana Alvarado** <adriana.alvarado@agencialogistica.gov.co>
Date: jue, 16 jul 2026 a las 16:49
Subject: Solicitud análisis del sector
To: Jenny Paola Sanchez <jenny.sanchez@agencialogistica.gov.co>

Buena tarde,

Cordialmente me permito solicitar su apoyo para con la estructuración financiera del proceso de VALES de acuerdo a los adjuntos.

Cordialmente,



Adriana Alvarado Bueno
Técnico para Apoyo Seguridad y Defensa
Abastecimiento, otros bienes y servicios
Agencia Logística de las Fuerzas Militares
(Bucaramanga - Colombia)
Tél. (602) 6984975 Ext. 115
www.agencialogistica.gov.co

COTIZACION - GRUPO EMPRESARIAL GYG SAS

Fwd: Solicitud análisis del sector [Recibidos](#)

[Resumir este correo](#)

Jenny Paola Sanchez
para mí

Cordial saludo Juan,

Me permito remitir para estructuración financiera.

[Quedo atenta](#)

----- Forwarded message -----
De: **Adriana Alvarado** <adriana.alvarado@agencialogistica.gov.co>
Date: jue, 16 jul 2026 a las 16:49
Subject: Solicitud análisis del sector
To: Jenny Paola Sanchez <jenny.sanchez@agencialogistica.gov.co>

Buena tarde,

Cordialmente me permito solicitar su apoyo para con la estructuración financiera del proceso de VALES de acuerdo a los adjuntos.

Cordialmente,



Adriana Alvarado Bueno
Técnico para Apoyo Seguridad y Defensa
Abastecimiento, otros bienes y servicios
Agencia Logística de las Fuerzas Militares
(Bucaramanga - Colombia)
Tél. (602) 6984975 Ext. 115
www.agencialogistica.gov.co

RUES - METALMUEBLES SAS.

METALMUEBLES S.A.S

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
2511 Fabricación de productos metálicos para uso estructural 3110 Fabricación de muebles 3311 Mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal 2599 Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.			

RUES - LUIS ANTONIO FUENTES ORTIZ.

FUENTES ORTIZ LUIS ANTONIO

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
7310 Publicidad 1812 Actividades de servicios relacionados con la impresión			

RUES - GRUPO EMPRESARIAL GYG SAS.

GRUPO EMPRESARIAL G & G SAS

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
4690 Comercio al por mayor no especializado 3110 Fabricación de muebles 4663 Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción 2410 Industrias básicas de hierro y de acero			

Se ha estimado como valor para el presente proceso la suma de **PRESUPUESTO OFICIAL: TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$38.500.000) INCLUIDO IMPUESTOS**, tomando como referencia las cotizaciones realizadas a los posibles proveedores para el presente proceso contractual, lo que nos permite tener conocimiento sobre los precios del mercado.

PRESUPUESTO OFICIAL.

De acuerdo a esta comparación obtenemos el promedio con las siguientes ofertas, el cual se establece como presupuesto con las siguientes cotizaciones.

No	DESCRIPCION	Unidad	IVA	Cantidad Total Unidades	PRESUPUESTO OFICIAL 2025 CONTRATO No 011-040-2025	2025 + IPC 5,10%	COTIZACION - METALMUEBLES SAS (Unidad.)	COTIZACION - METALMUEBLES SAS (Total.)	COTIZACION - LUIS ANTONIO FUENTES ORTIZ (Unidad.)	COTIZACION - LUIS ANTONIO FUENTES ORTIZ (Total.)	COTIZACION - GRUPO EMPRESARIA GYG (Unidad.)	COTIZACION - GRUPO EMPRESARIA GYG (Total.)
1	VALES DE ALIMENTACIÓN DE 16 CM X 3 CM A UNA (1) TINTA EN PAPEL PERIÓDICO REFILADAS Y PERFORADAS EN 4 PARTES IGUALES DE 4CM (Talonarios de 200 Unidades) (UNIDAD DE MEDIDA TALONARIO)	UN	19%	13066	\$ 2.247	\$ 2.362	\$ 2.200	\$ 17.760.000	\$ 5.050	\$ 40.400.000	\$ 2.200	\$ 17.600.000
2	IMPRESIÓN DIGITAL FULL COLOR PLASTIFICADO BRILLANTE PARA MENU MEDIDAS 2.00 METROS (LARGO) X 1.00 METROS (ANCHO) (Unidad de medida Unidad de impresión digital)	UN	19%	44	\$ 84.160	\$ 88.452	\$ 82.000	\$ 2.706.000	\$ 280.000	\$ 9.240.000	\$ 80.000	\$ 2.640.000
3	AVISO EN ACRILICO CRISTAL CADS - Alto: Mínimo 18 cm. - Ancho: Mínimo 26 cm. - Espesor de mínimo 2 milímetros. - Impresión full color, pegada en la parte trasera de acuerdo a diseño autorizado por la Entidad. - Imán en calibre 0.8 pegado en la parte trasera de mínimo 5cm de ancho y 24 cm de largo. De fácil escritura y borrado sobre el acrílico. Unidad de medida (aviso)	UN	19%	60	\$ 20.581	\$ 21.631	\$ 20.000	\$ 2.400.000	\$ 31.000	\$ 3.720.000	\$ 18.000	\$ 2.160.000
4	AVISO EN ACRILICO CRISTAL CATERING - Alto: Mínimo 18 cm. - Ancho: Mínimo 26 cm. - Espesor de mínimo 2 milímetros. - Base de 8 centímetros que forme ángulo entre 65° y 70°. - Impresión full color, pegada en la parte trasera de acuerdo a diseño autorizado por la Entidad. - Impresión full color, pegada en la parte trasera de acuerdo a diseño autorizado por la Entidad. Unidad de medida (aviso)	UN	19%	150	\$ 27.441	\$ 28.840	\$ 25.000	\$ 9.000.000	\$ 38.000	\$ 13.680.000	\$ 23.000	\$ 8.280.000

Para la determinación del **Presupuesto Oficial**, y teniendo en cuenta el consumo por ITEM se proyectan las cantidades mínimas y el presupuesto oficial para las mismas así:

"SUMINISTRO DE VALES PARA EL CONTROL EN LA ENTREGA DE LA ALIMENTACION Y TABLAS DE IDENTIFICACION DE PRODUCTOS PARA EL CONTROL EN EL ALMACENAMIENTO DE LA MATERIA PRIMA, CON DESTINO A LAS DIFERENTES UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL NORORIENTE."										
No	DESCRIPCION	Unidad	IVA	Cantidad Total Unidades	PRESUPUESTO OFICIAL 2025 CONTRATO No 011-040-2025	2025 + IPC 5,10%	PREMEDIO COTIZACIONES	PRESUPUESTO OFICIAL 2025	PRESUPUESTO OFICIAL 2026 (unitario)	PRESUPUESTO OFICIAL 2026 (Total)
1	VALES DE ALIMENTACIÓN DE 16 CM X 3 CM A UNA (1) TINTA EN PAPEL PERIÓDICO REFILADAS Y PERFORADAS EN 4 PARTES IGUALES DE 4CM (Talonarios de 200 Unidades) (UNIDAD DE MEDIDA TALONARIO)	UN	19%	13066	\$ 2.247	\$ 2.362	\$ 3.150	\$ 2.247	\$ 2.254,00	\$ 29.450.764,00
2	IMPRESIÓN DIGITAL FULL COLOR PLASTIFICADO BRILLANTE PARA MENU MEDIDAS 2.00 METROS (LARGO) X 1.00 METROS (ANCHO) (Unidad de medida Unidad de impresión digital)	UN	19%	44	\$ 84.160	\$ 88.452	\$ 147.333	\$ 84.160	\$ 83.484,00	\$ 3.673.296,00
3	AVISO EN ACRILICO CRISTAL CADS - Alto: Mínimo 18 cm. - Ancho: Mínimo 26 cm. - Espesor de mínimo 2 milímetros. - Impresión full color, pegada en la parte trasera de acuerdo a diseño autorizado por la Entidad. - Imán en calibre 0.8 pegado en la parte trasera de mínimo 5cm de ancho y 24 cm de largo. De fácil escritura y borrado sobre el acrílico. Unidad de medida (aviso)	UN	19%	60	\$ 20.581	\$ 21.631	\$ 23.000	\$ 20.581	\$ 20.815,00	\$ 1.248.900,00
4	AVISO EN ACRILICO CRISTAL CATERING - Alto: Mínimo 18 cm. - Ancho: Mínimo 26 cm. - Espesor de mínimo 2 milímetros. - Base de 8 centímetros que forme ángulo entre 65° y 70°. - Impresión full color, pegada en la parte trasera de acuerdo a diseño autorizado por la Entidad. - Impresión full color, pegada en la parte trasera de acuerdo a diseño autorizado por la Entidad. Unidad de medida (aviso)	UN	19%	150	\$ 27.441	\$ 28.840	\$ 28.667	\$ 27.441	\$ 27.502,00	\$ 4.125.300,00

NOTA: El servicio de suministro de vales presentan un impuesto de IVA del 19%.

7. RIESGOS ECONOMICOS DEL PROCESO DE CONTRATACION.

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el	Monitoreo y revisión		
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo	Periodicidad	
3	General	Externo	Ejecución	Económico	Que se presente fluctuación de los precios durante la ejecución del contrato	Que se presente fluctuación de los precios durante la ejecución del contrato	1	2	3		Bajo	Contratista	Una buena proyección de la propuesta económica de acuerdo con el estudio de mercado,	1	2	3	Bajo	No	Contratista	AGOSTO 2027	DICIEMBRE 2026	Seguimiento a los precios del	Permanente

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo	Periodicidad
5	Específico	Externo	Ejecución	Económico	Presupuesto insuficiente	Incumplimiento del objeto contractual	1	1	2	bajo	Entidad	Verificación de la etapa de planificación durante la ejecución en términos de recursos financieros	2	2	4	bajo	si	Supervisor del Contrato	AGOSTO 2026	DICIEMBRE 2026	Informe de supervisión	Mensual

8. NOTAS GENERALES – PROCESO DE EVALUACION ECONOMICA.

Se procederá a la verificación de la **PROPUESTA ECONOMICA** registrada en el **SECOP II**, y se establecerá un orden de elegibilidad para establecer la oferta con el menor precio y la mejor calidad de conformidad con los siguientes pasos:

Paso 1: Se realizará la evaluación económica de todas las propuestas para determinar cuál corresponde a la de menor valor.

Nota1: Entendiéndose que se corregirán las operaciones aritméticas, sin que los valores unitarios lleguen a modificarse, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 295 del 16 de septiembre de 2016.

Paso 2: Se verificarán que los valores de los impuestos correspondan al porcentaje establecido por la ley (estatuto tributario –Reforma tributaria).

Nota 2: El formulario de propuesta económica de SECOP II, determinará el valor total de la oferta y servirá para la comparación y calificación de las propuestas.

Nota 3: En el precio se encuentran incluidos todos los impuestos, los costos directos o indirectos derivados del contrato y de los bienes o servicios contratados.

Nota 4: Todos los precios unitarios que sean ofertados **deberán ser aproximados al entero**.

Nota 5: El oferente está obligado a suministrar los bienes y servicios a contratar a los precios establecidos en su oferta para cada servicio, los cuales deben ser menores o iguales a los precios fijados por la entidad en el presupuesto oficial. Los precios ofertados por el oferente, mayores a los máximos permitidos, se entenderán como cotizados al precio máximo permitido.


JUAN CARLOS URIBE INFANTE
Estructurador Económico y Financiero